PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICIONES TECNICAS

COMPULSA ABREVIADA N° 09/2026-ORDEN DE COMPRA CERRADA

EXPEDIENTE N° 813-011612-2026-EXP-GC

ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL OFICIO Y A4 DE 80 GRS. PARA DIRECCION DE OBRA SOCIAL Y DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE

La Dirección de Obra Social perteneciente al Ministerio de Salud Pública, con domicilio electrónico compras.dos@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La presente contratación corresponde al Procedimiento de selección COMPULSA ABREVIADA N° 09/2026 – Modalidad de Contratación: Orden de compra cerrada, el cual tramita bajo Expediente Nº 813-011612-2026-EXP-GC, y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Dieciocho Millones Quinientos Ochenta Mil con 00/100 ($ 18.580.000,00.-).

ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACION:

El presente llamado tiene por objeto la Adquisición de Mil Ochocientas (1800) resmas de papel tamaño A4 y Ochocientas (800) resmas de papel tamaño Oficio, ambas de 80 grs., indispensable para el normal funcionamiento de las tareas administrativas de la Dirección de Obra Social y sus Delegaciones Departamentales, de conformidad a lo detallado en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.-

ARTÍCULO 5º: VENTA O ENTREGA DE LOS PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de Compras y contrataciones, htpp://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar

ARTÍCULO 6º: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DEV. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

En el supuesto en que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial declarada en el Anexo I del presente pliego; en cuyo caso deberá adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de Declaración Jurada Anexo II (Resolución Conjunta N° 108-OCC-2025 y N° 016-TGP-2025). En caso de transferencia el oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen.

Si la oferta fuese rechazada con "rechazo automático" y realizó garantía en efectivo deberá solicitar devolución de garantía de mantenimiento de oferta iniciando expediente por Mesa de Entrada de esta Dirección, según Circular 011-OCC-2021, con la "nota de solicitud de devolución de garantía" (Anexo I de dicha circular) y copia del comprobante de pago.

Si la Garantía es una Póliza de caución con firma Digital, emitidas por entidades aseguradoras con certificado digital habilitante, autorizadas a tal fin por la Superintendencia de Seguros de la Nación, extendidas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, identificando la jurisdicción y el Organismo contratante y que contenga la información detallada en el Artículo 13 inciso 3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. A) El proveedor puede presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF al correo: compras.dos@sanjuan.gov.ar, el archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el sobre N° 2 se incorpora una Nota indicando tipo de Garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo. B) El proveedor puede presentar la garantía en soporte electrónico (CD o Pen drive): debe contener rótulo que indique como título 'Garantía de Oferta' y N° de Expediente respectivo".

ARTÍCULO 7°: MONEDA DE COTIZACION

Se fija como moneda de cotización moneda nacional pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 8°: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en la División Compras y Contrataciones de la Dirección de Obra Social Provincia, ubicada en el 2° Piso del Edificio del organismo sito en calle Agustín Gnecco 360 - (Sur) – Ciudad de San Juan.
La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 9°: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevara a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de la apertura del proceso.

ARTÍCULO 11°: LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La adjudicación será por renglón completo, o por grupo de renglones teniendo en consideración a las ofertas más conveniente para el organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto de adquisición tales como el precio, la calidad del bien o servicio, capacidad técnica,

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

En caso de, que hubiere un único oferente ello no significará obstáculo para que se evalúe la oferta técnico-económica y eventualmente se adjudique.

ARTÍCULO 12º: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente contratación se fija en 10 (diez) días, contados a partir de la notificación fehaciente de la adjudicación.

ARTÍCULO 13º: FACTURACIÓN

La factura deberá ser emitida a favor de la Dirección de Obra Social CUIT Nº 30-99903116-8, sujeto exento, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), además se adjuntará:

a) Cumplimiento Fiscal emitido por la DGR de la Provincia de San Juan, vigente a la fecha de la presentación de la factura.
b) Constatación de comprobantes con CAE.
c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

ARTÍCULO 14°: ACTIVIDADES EN LA QUE DEBE ESTAR INSCRIPTO

El oferente deberá estar inscripto en alguna de las siguientes actividades:
464223 – Venta al por mayor de artículos de librería y papelería
464221 – Venta al por mayor de papel y productos de papel y cartón excepto envases

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

B- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTICULO 1°: CARACTERISTICAS DEL OBJETO.

Adquisición de resmas de papel indispensable para el normal funcionamiento de las tareas administrativas de la Dirección de Obra Social y sus Delegaciones Departamentales

Ítem	Cantidad	Articulo	Características
1	1800	Resmas de Papel A4	80 grs.
2	800	Resmas de Papel Oficio	80 grs.

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

ANEXO I
COMPULSA ABREVIADA N° 09-2026

Banco San Juan

Consulta CBU - Alias

Tipo de Cuenta	Cuenta corriente $	
Número de Cuenta	00180017613	
CBU	0450018601800000176137	
Alias	ARMADA.BASTON.RADIO	
Titular/es	DIRECCION DE OBRA SOCIAL	**CUIT 30999031168**

Escaneado con CamScanner

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL

ANEXO II
COMPULSA ABREVIADA N° 09-2026

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 – OCC – 2025
016 – TGP – 2025

ANEXO II (Artículo 1°)
DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ____ de _____ de _____

Señor/es:
MINISTERIO DE GOBIERNO
S/D:
De mi consideración:

El/a que suscribe, _____ con CUIT N° ____-_____-____ en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con domicilio legal/real/comercial en _____, Piso N° ____, Departamento/Oficina ____, Localidad _____, Provincia _____, adjunta un **Comprobante de transferencia bancaria** con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe $ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:
☐ Venta de Pliegos
☐ Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)
☐ Oferta
☐ Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
☐ Adecuación de Precios
☐ Anticipo de fondos
☐ Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:
☐ Licitación Pública N° _____
☐ Subasta Electrónica Inversa N° _____
☐ Compulsa Abreviada N° _____
☐ Contratación Directa N° _____
☐ Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° ____-_____-____-____, del Organismo/Institución _____.

_____
Firma y Aclaración

C.P.N. ORNA ABELIN
DIRECTORA OFICINA CENTRAL
DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNANDEZ
Tesorero Gral. de la Provincia
Tesorería General de la Provincia
San Juan

C.P. CARLOS M. PUIGDOMENECH
A/C DIV. COMPRAS Y
CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE OBRA SOCIAL